



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FECHA  
15 DE ABRIL DEL 2014.**

Siendo las 20:10 H se reúnen los socios del CENTRO QUIRÚRGICO METROPOLITANO LOPEZ S.A., con el objeto de tratar los puntos que constan en la citación publicada en el Diario el Mercurio.

Con la asistencia de los Doctores: Eduardo Ordóñez, Teodoro López, señora Patricia Torres, Doctor Manolo Mora, Wilson Muñoz, Dorian Tenorio, y la Ing. Flor Ma. Maldonado en calidad de Gerente, por estar representado más del 50% del capital social, se declara válidamente instalada la sesión.

Se da lectura a la convocatoria publicada en la prensa, en la cual se establece lo siguiente:

- 1.- Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocimiento del informe de Gerencia.
- 3.- Conocimiento del informe de Comisario.
- 4.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
- 5.- Conocimiento, aprobación y resolución del destino de utilidades.
- 6.- Elección de dignidades: Gerente, Presidente, Vocales Principales, Vocales Suplentes, Director Médico y Comisario
- 7.- Lectura y aprobación de la presente acta.

1.- Gerencia manifiesta, que han sido entregados oportunamente a todos los socios los balances correspondientes al año 2013; para su revisión.

2.- Gerencia da lectura al informe respectivo, en el cual se da a conocer la situación económica en la que se encuentra la empresa; dicho informe se adjunta a la presente Acta.

3.- Se da lectura al informe de Comisario, en el cual se sugiere la aprobación de los Balances del año 2013, ya que cumple con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

4.- Luego de la explicación por parte de Gerencia, en relación a los Estados Financieros del período 2013, los miembros del Directorio proceden a la aprobación de los mismos.

5.- El monto obtenido en el rubro de utilidades para el año 2013 fue de \$ 25.170,85, resolviendo los miembros del Directorio, que dichas utilidades sean destinadas para reinvertir en la clínica, salvo el Dr. Teodoro López y la señora Patricia Torres, socios que expresaron su voluntad de que dichas utilidades sean distribuidas. Ante esta situación se resuelve que se aplique en este caso, lo que se encuentre establecido en la ley, y ésta decisión será respetada por los señores accionistas.

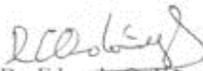


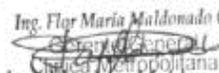


6.- La Directiva anterior, fue reelegida por los miembros del Directorio, quedando conformada de la siguiente manera:

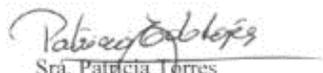
- 1.- Gerente: - Ing. Flor María Maldonado C.
- 2.- Presidente: - Dr. Eduardo Ordóñez A.
- 3.- Director Médico: - Dr. Dorian Tenorio
- 4.- Comisario: - Ing. Carlos Rendón.
- 5.- Vocales Principales: - Dr. Teodoro López  
- Dr. Luis Serrano  
- Dr. Homero Sarmiento  
- Dr. Juan Serrano.
- 6.- Vocales Suplentes: - Dr. Dorian Tenorio  
- Dr. Patricio Cardoso  
- Dr. Manolo Mora  
- Dr. Wilson Muñoz.

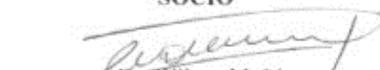
7.- La presente Acta es aprobada, por los miembros del Directorio.

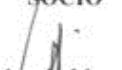
  
Dr. Eduardo Ordóñez  
**PRESIDENTE**

  
Ing. Flor María Maldonado C.  
**GERENTE**

  
Dr. Teodoro López  
**SOCIO**

  
Srá. Patricia Torres  
**SOCIO**

  
Dr. Wilson Muñoz  
**SOCIO**

  
Dr. Manolo Mora  
**SOCIO**

  
Dr. Dorian Tenorio  
**SOCIO**

